

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 15 de enero de 2005 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 19 de enero de 2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 677.224,24.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de marzo de 2005.
- b) Contratista: «Ingeniería y Prevención de Riesgos, Sociedad Límite».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 541.779,39.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Antonio González Marín.

**13.594/05. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 30 de marzo de 2005, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de plataforma del tramo: Ocaña-Villarrubia de Santiago del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.**

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
- c) Número de expediente: P 020/04.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 15 de enero de 2005 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 18 de enero de 2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.400.000,00.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de marzo de 2005.
- b) Contratista: «Sercal, sociedad anónima» (50%) y «Tecopy, Sociedad Anónima» (50%), en Unión Temporal de Empresas (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.668.196,88.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Antonio González Marín.

**13.595/05. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 30 de marzo de 2005, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control de las obras de construcción de la Nueva Estación de Puente Genil en el Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad Córdoba-Málaga.**

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
- c) Número de expediente: CON 010/04.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 15 de enero de 2005 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 19 de enero de 2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 736.581,44.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de marzo de 2005.
- b) Contratista: «Ingeniería Idom Internacional, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 487.557,28.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Antonio González Marín.

**13.942/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se convoca anuncio relativo al concurso público para la adjudicación de la gestión de los puestos de amarre del puerto deportivo de Gijón.**

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de una concesión demanial para la adjudicación de la gestión de los puestos de amarre del puerto deportivo de Gijón.

Pliego de Bases, de condiciones particulares y de condiciones generales: podrá ser libremente examinados y retirados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón en la calle Claudio Alvargonzález, 32, de Gijón, y así como en su página web (www.puertogijon.es).

Plazo: Veinte (20) años, que podrá ser prorrogado por un plazo de cinco (5) años a petición del oferente, hasta un total de veinticinco (25) años.

Instalaciones que el adjudicatario deberá adquirir a la Autoridad Portuaria:

Todos los pantalanes existentes en el puerto deportivo, con un valor mínimo de adquisición de 172.145,13 euros.

Instalación para suministro de carburante, con un valor mínimo de adquisición de 2.800,04 euros.

## Tasas (año 2005):

- A) Por ocupación privativa de dominio público:

## 1. Por ocupación de superficie.

- 1.1 Terrenos: 178,20 €/año.
- 1.2 Agua: 33.779,43 €/año.

## 2. Por ocupación de obras e instalaciones.

- 2.1 Terrenos: 1.000,02 €/año.
- 2.2 Obras e instalaciones:

Depreciación: 4.023,26 €/año.

5% del valor de las instalaciones: 4.098,88 €/año.

## B) Por aprovechamiento especial, límites:

Superior: 5% del importe neto anual de la cifra de negocio anual.

Inferior: 20% de la tasa de ocupación privativa.

C) Por servicios generales: Para el año 2005 el 20% de las dos tasas anteriores. Para años sucesivos la que corresponda de acuerdo con el artículo 29.5 de la Ley 48/2003 y su Disposición transitoria Sexta.

D) Por servicio de señalización marítima, el adjudicatario se deberá acoger al régimen simplificado establecido en el artículo 30.9 de la Ley 48/2003. La cuota de la Tasa es la señalada en el artículo 30 de la citada Ley.

E) Por embarcaciones deportivas y de recreo, el adjudicatario se deberá acoger al régimen simplificado establecido en el artículo 22.9 de la Ley 48/2003. La cuota de la Tasa se ha estimado para el año 2005 en 150.000 euros.

## Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos.

1. Cuantía de las tasas anuales totales ofertadas (coeficiente de ponderación 2).

2. Viabilidad, oportunidad y bondad del proyecto de obras e instalaciones y servicios complementarios propuestos (coeficiente de ponderación 4).

3. Rigor del estudio económico-financiero y adecuación de la capacidad financiera a la inversión prevista (coeficiente de ponderación 4).

4. Cuantía de las tarifas propuestas para el público en general (coeficiente de ponderación 4).

5. Periodo de duración de la concesión (coeficiente de ponderación 2).

6. Adecuación de la planificación de los servicios al entorno y los medios materiales y humanos propuestos (coeficiente de ponderación 3).

7. Circunstancias particulares relativas a cada licitador (coeficiente de ponderación 2).

Forma y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en mano en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón, en el domicilio antes indicado mediante entrega en el Registro General.

El plazo de presentación de ofertas será de sesenta (60) días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: El día siguiente al de presentación de ofertas indicado en el punto anterior, En el caso de que fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Garantía provisional: 30.000 euros.

Importe de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Gijón, 5 de abril de 2005.—Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**13.535/05. Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, de fecha 30 de marzo de 2005, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencia, servicios y suministros.**

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Geológico y Minero de España.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área Económica.
- c) Número de expediente: Ver Anexo.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Ver Anexo.
- b) Descripción del objeto: Ver Anexo.